

Gaceta varios

cción de Autorización y Registro, previo al cumplimiento o establecido en la presente Resolución.

NOTIFÍQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de agosto de 2012

FRANCISCO VIZCAINO ZURITA

INVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.

invoca a los señores socios y a la señora comitente de la compañía CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA., a sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día 17 de septiembre del 2012, a las 17:00, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Miraflores, Séptima # 320 y Av. Miraflores (diagonal a la Iglesia San Judas Tadeo), de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos del orden de la agenda:

TO UNO: Conocer y resolver acerca de la situación de los libros sociales de la compañía desde su fecha de constitución hasta el 28 de junio del 2011.

TO DOS: Conocer y resolver acerca de la autorización a dar y a la Gerente General de la compañía para la apertura de los libros sociales desde el 28 de junio del 2011 hasta el 28 de agosto del 2012, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Miraflores, Séptima # 320 y Av. Miraflores (diagonal a la Iglesia San Judas Tadeo), de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos del orden de la agenda:

TO TRES: Conocer y resolver acerca de la apertura y ordenamientos de los libros sociales.

TO CUATRO: Conocer y resolver sobre la moción de la no responsabilidad actual administración por los actos realizados en los periodos de anteriores administradores, esto en virtud que los libros sociales no estaban en la sede de la compañía y fueron entregados por el prenombrado señor de forma incompleta y con errores.

TO CINCO: Conocer y resolver sobre la moción de foliar y mantener archivadas sede de la compañía aquellas actas y documentos entregados por quien fuera Gerente General hasta el 27 de junio del 2011.

TO SEIS: Conocer sobre la situación de que los balances del periodo 2010 fueron presentados por la necesidad de regular ante los organismos de control para que puedan emitir los permisos necesarios para seguir funcionando, por lo que se le pide a la administración que presente cualquier error u omisión detectada y revelada dentro de la implementación de las NIIF's de los dos correspondientes y

TO SIETE: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los libros sociales.

agosto, 27 de Agosto del 2012.

NOTA DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.

NELLY GUAYGUA REYES
GERENTE GENERAL

FE DE ERRATAS

Publicación en general: Se hace conocer que en la edición 46.523 del día martes 4 de septiembre del 2012, página 31, se deslizó un error en la publicación de la Resolución No. SC.IJV.DJM.V.DAYR.G.12.0005084 en la que se dice "CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT ING S.A.", cuando lo correcto es: CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Publicar que ponemos en conocimiento para los fines pertinentes.

(100594)

Resolución en uno de los diarios de mayor circulación nacional. Un ejemplar de dicha publicación se remitirá a la Dirección de Autorización y Registro, previo al cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución.

NOTIFÍQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a 02 de julio de 2012

FRANCISCO VIZCAINO ZURITA



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DELTATECHSOL INGENIERIA C.A.

La compañía DELTATECHSOL INGENIERIA C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004467 de 28 de Agosto de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.500,00 Número de Acciones 2.500 Valor US\$ 1,00 Capital Autorizado US\$5.000,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA PRODUCCIÓN, EL ENSAMBLAJE..."

Quito, 28 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS.

BANCO COOPNACIONAL: Se comunica al público el extravío de la LIBRETA de la Cta. No. 309730773 perteneciente a JUAN CARLOS BALLADARES TORRES.

Particular que se comunica para los fines de ley.
Sep. 5-7-9 (100456)

Resolución en uno de los diarios de mayor circulación nacional. Un ejemplar de dicha publicación se remitirá a la Dirección de Autorización y Registro, previo al cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución.

NOTIFÍQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a 02 de julio de 2012

FRANCISCO VIZCAINO ZURITA



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROMAGNOLIA CIA. LTDA.

La compañía AGROMAGNOLIA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17/julio/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004501 de 28/agosto/2012 con la siguiente modificación: En el Art. 6 de los Estatutos Sociales, sustituyese el párrafo: "cada participación da derecho, en proporción a su valor pagado a voto en la Junta General, a participación en las utilidades y los demás derechos establecidos en la Ley" por el siguiente "cada participación dará al Socio el derecho a un voto y los demás derechos establecidos en la Ley y a participar en las utilidades a prorrata de su participación social pagada". En el literal a) del Art. 8 del estatuto, se entenderá que la Junta General podrá remover al Presidente y al Gerente General de la Compañía por causas legales. En el literal f) del Art. 18 y el literal j) del Art. 19 donde dice: "Títulos y Aportaciones" y "Títulos de Participaciones" se entenderá "Certificados de Aportación".

1.- **DOMICILIO:** Cantón SHUSHUFINDI, provincia de SUCUMBIS.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN..."

Quito, 28 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍA

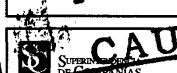
NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(100508)

Resolución en uno de los diarios de mayor circulación nacional. Un ejemplar de dicha publicación se remitirá a la Dirección de Autorización y Registro, previo al cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución.

NOTIFÍQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 de agosto de 2012.

FRANCISCO VIZCAINO ZURITA



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA QUITOTELCENTER S.A.

La compañía QUITOTELCENTER S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004508 de 29 de Agosto de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$1.600,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: CUATRO PUNTO UNO.- DISEÑAR, CONSTRUIR, DESARROLLAR, EXPLOTAR COMERCIALMENTE, ADMINISTRAR Y OPERAR EDIFICIOS, OFICINAS U HOTELES,...

Quito, 29 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS.

DOCUMENTO EXTRAVIADO

AL PÚBLICO: Se comunica al Público en general el extravío del título acción emitido a favor del sr. RECHER HERMAN VIVANCO CORDOVA de Ocho mil Ochocientos veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (8.824) de la compañía MARINES C.A. Particular que se comunica para los fines de ley.

RECHER VIVANCO CORDOVA
GERENTE GENERAL

Sent. 3-4-5 (100389)